



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO,
ORNATO Y ÁREAS VERDE

CONCON, 21 JUL 2025

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2324 /2025.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65 letra J y DFL número 19.602 del texto referido.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
- d) Sentencia de proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol, N°280-2024 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- e) Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 octubre 2023.
- f) Decreto N°3303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sr. Sebastián Tello Contreras
- g) Decreto Alcaldicio N° 3654, de fecha 16 de noviembre del 2023, la Municipalidad de Concón, establece el orden de subrogancias en caso de ausencia o impedimento del alcalde.
- h) D.A N°1329 con fecha 25 de abril, que Autoriza y Ratifica contratación mediante Trato Directo a la empresa gestión Integral de Residuos y6 la Ilustre Municipalidad de Concón.
- i) D.A N° 1606 con fecha con fecha 20 de mayo del 2025, Que Aprueba en Contrato entre Gestión Integral de Residuos y LA Ilustre Municipalidad de Concón.
- j) Lo dispuesto en ord.193 /2025 se solicita prorrogar el “servicio de concesión de disposición final de residuos sólidos y/o asimilables, incluidos residuos voluminosos, vegetales y escombros en relleno sanitario” por 3 meses a contar del 01 de junio al 31 de agosto del 2025.
- k) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°558 de fecha 27 de mayo del 2025 Certifica que a la fecha del presente esta institución cuenta con disponibilidad de financiamiento para prorroga de contratación del servicio de “Disposición Final de Residuos” desde 01 de junio al 31 de agosto del 2025, en el ítem 22 08 001 denominado “Servicios de Aseo” en área de servicios comunitario, por un valor de \$114.000.000.-
- l) D.A N° 1895 con fecha 06 de junio del 2025, **PRORRÓGUESE** la Concesión del Servicio Gestión Integral de Residuos SPA , RUT 96.964.360-K por 3 meses, a contar del día de 01 de junio al 31 de agosto del 2025 por un valor aproximado de valor 0.40501 UF por Tonelada
- m) Lo dispuesto en ord.284 /2025 se solicita prorrogar el “servicio de concesión de disposición final de residuos sólidos y/o asimilables, incluidos residuos voluminosos, vegetales y escombros en relleno sanitario” por 4 meses a contar del 01 de junio al 30 de septiembre del 2025.
- n) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°761 de fecha 18 de julio del 2025 Certifica que a la fecha del presente esta institución cuenta con disponibilidad de financiamiento para prorroga de contratación del servicio de “Disposición Final de Residuos” desde 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025, en el ítem 22 08 001 denominado “Servicios de Aseo” en área de servicios comunitario, por un valor de \$38.000.000





CONSIDERANDO

Qué, en virtud que se está llevando a cabo el proceso de licitación de disposición final de residuos de la comuna de concón, definitiva por los próximos 4 años que han sido enviado a toma de razón a Contraloría General de la República, que mediante el oficio N° E82366 / 2025 REPRESENTA EL DECRETO ALCALDICIO N° 1.330, DE 2025, DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCÓN con fecha 20/05/2025, donde se han presentado observaciones, por segunda vez consecutiva aclaraciones en relación a la Disposición Final de residuos.

DECRETO

1.- MODIFIQUESE EL D.A N° 1895 con fecha 06 de junio del 2025, PRORRÓGUESE la Concesión del Servicio Gestión Integral de Residuos SPA , RUT 96.964.360-K por 3 meses, a contar del día de 01 de junio al 31 de agosto del 2025 por un valor aproximado de valor 0.40501 UF por Tonelada.

DONDE DICE: PRORRÓGUESE la Concesión del Servicio Gestión Integral de Residuos SPA , RUT 96.964.360-K por 3 meses, a contar del día de 01 de junio al 31 de agosto del 2025 por un valor aproximado de valor 0.40501 UF por Tonelada.

Meses	Valor impuestos incluidos
Junio	\$38.000.000
Julio	\$38.000.000
Agosto	\$38.000.000
TOTAL	\$114.000.000 //



DEBE DECIR: PRORRÓGUESE la Concesión del Servicio Gestión Integral de Residuos SPA , RUT 96.964.360-K por 4 meses, a contar del día de 01 de junio al 30 de SEPTIEMBRE del 2025 por un valor aproximado de valor 0.40501 UF por Tonelada

Meses	Valor impuestos incluidos
Junio	\$38.000.000
Julio	\$38.000.000
Agosto	\$38.000.000
Septiembre	\$38.000.000
TOTAL	\$ 152.000.000 //



2.- REDACTESE, el contrato de este Servicio por el Departamento de Asesoría Jurídica.

3.- EMÍTASE, la Orden de Compra respectiva a través del Portal Mercado Público, por la dirección de Secplac.



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO,
 ORNATO Y ÁREAS VERDE

4.- CONSTITUYASE, Gestión Integral de Residuos SPA,

RUT 96.964.360-K por 4 MESES, a contar del 01 de junio al 30 DE septiembre del 2025, por un valor \$ 152.000.000.-

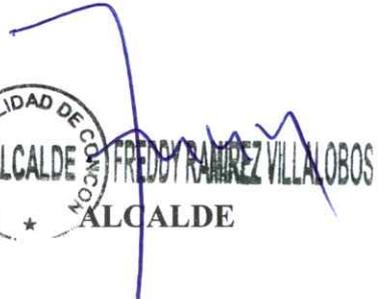
5.- IMPUTESE, el referido gasto a la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal año 2025.-

6.- NOTIFIQUESE, por secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo considerado en su distribución.

7.- RATIFIQUESE, para este efecto como Unidad Técnica a la Dirección Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verde.

8.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL


 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 ALCALDE
 FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		17 JUL 2025

FRV/STC/BPG/bpg

- 1.- Empresa Gestión Integral de Residuos SPA.
 Dirección : Camino la pólvora sin número, Valparaíso.
 Correo : susana.figueroa@veolia.cl
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Secplac
- 5.- Dirección de DIMAO
- 7.- Archivo Dimao


 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DIRECTOR
 CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO DE CONTROL
 18 JUL 2025
 RECIBIDO HORA: 11:58